LA SUSCRITA SUBGERENTE CIENTIFICA de la ESE HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, y el Decreto N° 1082 de 2015,

C E R T I F I C A:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **SALUD INTEGRAL DEL CARIBE I.P.S S.A.S** identificado con Nit.: 900.746492-7**,** Representado Legalmente por **EDUARDO ENRIQUE INSIGNARES BLANCO** identificada con la cédula de ciudadanía número 72.231.176 , cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en **PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CARDIOLOGIA Y CARDIODIAGNOSTICO A LOS USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA.** Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los documentos precontractuales y las certificaciones de experiencia, certificados y licencias de funcionamiento, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el Ciénaga - Magdalena a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026

MARÍA LORENA CASALET ARRIETA
SUBGERENTE CIENTIFICA DE LA E.S.E.